



**EMPRESA DE
SERVICIOS
PUBLICOS DE
HEREDIA, S.A.**

28 de Julio del 2015
UENEEYAP-CM-158 -2015-R

Señores
Universidad Nacional Costa Rica
Campus Omar Dengo

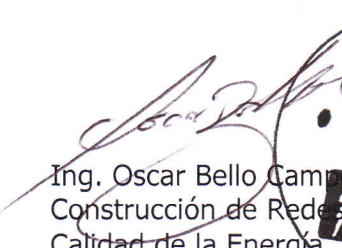
Estimados Señores:

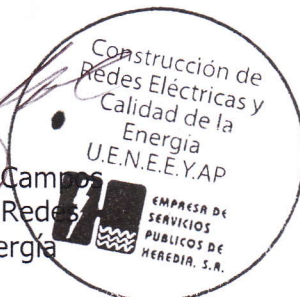
Con respecto a su solicitud sobre disponibilidad de electricidad, en la propiedades correspondientes a planos de catastro **No H-459888-1981, H-650424-2000 y H-292434-1995** ubicados en la provincia de Heredia, por este medio le comunico que sí hay factibilidad de brindar el servicio eléctrico, entendiéndose con esto que hay líneas eléctricas de distribución primarias en la calle pública cercana al lote, desde las cuales se podría brindar el servicio.

La disponibilidad del servicio queda sujeta a que en caso de ser necesarias modificaciones a la red existente para poder brindar el mismo, previo estudio de parte de este Departamento, el interesado asuma el costo de las mismas.

Esta factibilidad tiene una vigencia de un año a partir de esta fecha.

Atentamente,


Ing. Oscar Bello Campos
Construcción de Redes
Calidad de la Energía
UEN EEYAP



Copias: Archivo

Obello